



18 OCT. 2018  
 LOTA,  
 DECRETO N° 1910  
 Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Andrea Pérez Ramírez.-

hijo (a) Nataly Andrea Pérez Ramírez.-

Trabajadora Sra. Magaly Marisol Ramírez Salazar, de fecha 17/10/2018.-

Magaly Marisol Ramírez Salazar, de fecha 17/10/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1. Reconócese a **Magaly Marisol Ramírez Salazar**

RUT como carga familiar a:

\* **Nataly Andrea Pérez Ramírez.**, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 15/04/1998, hijo (a) por

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANOTASE COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
 ALCALDE

OBS / rcl.-

**Distribución:**



- Trabajador.

- Archivo.-

